

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14500** *Resolución de 26 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Alicante, Patronato Municipal de la Vivienda, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 245, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Trabajador Social, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Programador Informático, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Oficial Administrativo, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 9574, de 14 de abril de 2023.

El texto íntegro de las bases se encuentra disponible en el Departamento de Recursos Humanos del Patronato Municipal de la Vivienda y en su página web (<https://www.alicante.es/es/contenidos/empleo-publico-patronato-municipal-vivienda-alicante>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Alicante y en la página web del Patronato Municipal de la Vivienda (<https://www.alicante.es/es/contenidos/empleo-publico-patronato-municipal-vivienda-alicante>).

Alicante, 26 de mayo de 2023.–El Presidente Delegado, José Ramón González González.